

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FLORIDITA CIA.LTDA.

MARZO 13 DEL 2020

En la Ciudad de Cuenca a los 13 días del mes de marzo del 2020, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Mariscal Lamar 8-59 , Parroquia el Sagrario de la Ciudad de Cuenca, Frente a la Contraloría siendo las 16h00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Floridita Cía. Ltda., Como Presidente de la Junta, actúa el Sr .Carlos Alberto Ordoñez Dávila, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria la Sra. María Inés Ordoñez Dávila, quien una vez que el Presidente declare instalada la Junta General Universal de Accionistas, pasa lista a los concurrentes para constatar el quorum, cuya nómina es la siguiente:

Dávila Zeade Esther Luzmila, Ordoñez Dávila Carlos Alberto, Ordoñez Dávila Diana Isabel, Ordoñez Dávila María Inés. Los accionistas presentes representan el 100% de las acciones. Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por el Secretario se da la lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales)
3. Liquidación de la compañía y designación del liquidador.

RESOLUCIONES:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración por la secretaria, se da lectura al informe el cual es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales), del año 2019.

Se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2019., se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso a los siguientes puntos

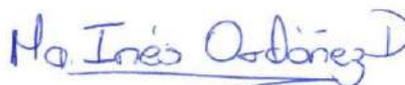
3. El Sr. presidente, toma la palabra, exponiendo a los presentes que ante la paralización de las actividades de la empresa y en vista de la imposibilidad de que éstas puedan llegar a reanudarse debido a las pérdidas económicas de los últimos años además del caso fortuito como es el COVID 19, el Consejo de Administración ha propuesto que se proceda a la disolución y liquidación de la Sociedad, para lo cual por votación unánime se designa al Representante Legal/Gerente como liquidador de la compañía y se autoriza al mismo notificar a la Superintendencia de Compañías.

A continuación, se ruega a los asistentes identifiquen, dentro de la documentación entregada al comienzo de la reunión, el balance que fue cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019. De esta forma, los socios podrán tener conocimiento de la situación de la empresa en el momento

Siendo las 18h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.



Sr. Carlos Alberto Ordoñez Dávila
Gerente



Sra, María Inés Ordoñez Dávila
Secretaria-Accionista